



Transporte S.A.

C I R C U L A R N ° 1

L I C I T A C I Ó N P Ú B L I C A N o . 5 0 0 0 0 5 3 7 8
S E R V I C I O D E V I G I L A N C I A D E S I T I O S D E Y P F B T R A N S P O R T E S . A .

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) enmendamos lo siguiente:

1. Se puede considerar la opción de retenciones parciales del 7% mensualmente en reemplazo de la Boleta de Garantía de Cumplimiento de contrato en caso de adjudicación?

Respuesta. - No, se mantiene el requisito del numeral 28.1.1 Garantía de Cumplimiento de Contrato, de las Condiciones Especiales de Licitación (CEL) del DBC.

2. ¿Cuál sería el precio referencial por cada lote o ítem?

Respuesta. - El precio referencial en ésta licitación, no es público.

3. En el DBC – PARTE II, punto 6. Garantía de seriedad de propuesta se detalla montos a garantizar por departamento, por lo que la consulta es ¿es posible presentar una sola garantía de seriedad de propuesta cuyo monto sea la sumatoria de los departamentos a los que se va a presentar la oferta?

Respuesta. – La empresa que presente propuesta, deberá presentar una sola garantía de Seriedad de Propuesta, cuyo monto deberá ser por la sumatoria de los departamentos para los que presente una oferta.

4. Sobre el mismo punto, ¿la garantía original deberá ser presentada en físico en las oficinas de YPFB TRANSPORTE S.A.?

Respuesta. - Así es, la garantía de Seriedad de propuesta debe ser presentada en físico en oficinas de YPFB TRANSPORTE S.A., el mismo día del plazo para la presentación de propuesta.

5. En el DBC – PARTE II, punto 18.1 documentos legales, la empresa actualmente cuenta con las credenciales del sistema ERP para la presentación de oferta, no obstante, no se tiene un certificado en físico o formato digital que pueda ser cargado en el sistema como documento. Por lo que solicitamos la aclaración sobre como recabar el certificado de proveedor estratégico en físico o digital.

Respuesta. - Remitirse al numeral 2.1 de las Condiciones especiales de licitación (CEL) del DBC.

2. Proponentes elegibles	<p>2.1: En este proceso de contratación, podrán participar todas las empresas legalmente establecidas, que hubieran sido invitadas por prensa, ERP o WEB por YPFB TR.</p> <p>Para que una empresa pueda participar, debe necesariamente haber realizado el auto registro de Proveedor.</p> <p>Nota. - A efectos de inscripción o actualización de registro en la Base de Proveedores de YPFB TR deberán acceder a la plataforma del ERP, o contactarse al correo electrónico:</p> <p style="text-align: center;">registro.actualizacionproveedores@ypfbtransporte.com.bo</p>
--------------------------	---

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.